

Colombia: A las calles nuevamente este 26 de agosto

AGENCIA DE INFORMACIÓN LABORAL :: 26/08/2021

El Congreso no sabe/no contesta

El Comité Nacional de Paro convocó para este 26 de agosto nuevas y masivas movilizaciones en todo el país. Se pretende continuar con las protestas que se iniciaron desde el 28 de abril y que han traído frutos para la ciudadanía. Cabe recordar que gracias a las movilizaciones se cayó la reforma tributaria que afectaría gravemente los intereses de la mayoría de colombianos.

Sobre las nuevas movilizaciones este 26 de agosto, Francisco Maltés, vocero del Comité Nacional de Paro dijo que las protestas serán en las principales capitales del país. En un vídeo publicado a través de redes sociales expresó las motivaciones que llevarán a la gente nuevamente a las calles.

Son dos las principales razones para las movilizaciones de este 26 de agosto. La primera es exigirle al congreso que dé trámite a **los proyectos de ley que fueron presentados por el Comité Nacional de Paro** y decenas de congresistas a finales del mes pasado. Estos proyectos de ley fueron contruidos con base en el **pliego Nacional de Emergencia** que desde el año pasado han venido proponiendo desde el Comité Nacional de Paro.

El segundo punto por el cual se harán las movilizaciones este 26 de agosto tiene que ver con la nueva reforma tributaria. Se protestará contra este nuevo proyecto porque estipula varias medidas que van en contra de las pequeñas y medianas empresas y contra el patrimonio y los trabajadores públicos. *“Esta reforma contribuirá a la liquidación de pequeñas y medianas empresas toda vez que le da el mismo tratamiento fiscal que a las grandes empresas”* dijo Francisco Maltés.

La reforma tributaria, contra la cual se protestará este 26 de agosto, también pretende congelar los salarios públicos por 10 años. Esto iría en detrimento de la calidad de vida de más de un millón doscientos mil trabajadores y sus familias. Además, la reforma contempla suprimir los cargos públicos que queden vacantes. Por otro lado, estipula el proyecto darle facultades al gobierno para que suprima o fusione entidades estatales. Así se abre el camino para la venta y privatización de los activos de la nación que son patrimonio de todos.

Finalmente, Maltés invitó a que todos los colombianos se movilicen este próximo jueves 26 de agosto.

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/colombia-a-las-calles-nuevamente